



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 JUL. 2006

RES. H. N° 755-06

EXPTE. N° 20.225/06. -

VISTO:

La Res. N° 131-SRT-06, por la cual se acepta la incorporación de la estudiante Marta del Milagro Díaz, D.N.I. N° 22.969.858, como Alumna Auxiliar Adscripta a la cátedra de "Lengua Española I" de la Carrera Profesorado en Letras, a partir del 18 de abril de 2006 y hasta el 31 de marzo de 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 131-SRT-06, por la cual se acepta la incorporación de la estudiante Marta del Milagro Díaz, D.N.I. N° 22.969.858, como Alumna Auxiliar Adscripta a la cátedra de "Lengua Española I" de la Carrera Profesorado en Letras, a partir del 18 de abril de 2006 y hasta el 31 de marzo de 2007.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente a cargo de la cátedra, Dirección de Sede Regional, Carrera de Letras y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal.

234-06


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa